Outlook

RE: MSPS // INFORMACION DE RECURSOS TRANSFERIDOS POR MSPS

Desde Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>
Fecha Mié 09/04/2025 12:49
Para Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>; Martha Patricia, Aponte Bergara <MPAponte@saludcapital.gov.co>; Jeimy Carolina, Barragan Rodriguez <JCBarragan@saludcapital.gov.co>; Olga Lucia, Alvarez Silva <OLAlvarez@saludcapital.gov.co>
CC Luis Jorge, Osuna Bermudez <LJOsuna@saludcapital.gov.co>; Diana Sofia, Rios Oliveros <DSRios@saludcapital.gov.co>; Maria Fernanda, Romero Soler <MFRomero@saludcapital.gov.co>; Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>

Cordial saludo,

Espero se encuentren muy bien.
En primer lugar, agradezco a las compañeras Carolina Barragan y Olga Lucía Álvarez la verificación de la incorporación del recurso transferido a Bogotá mediante la Resolución 472 de 2011, teniendo en cuenta la solicitud de Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el radicado No. 2025-ER-13884 por medio de AGILSALUD, relacionada con el "*informe de ejecución técnica y financiera de los recursos transferidos a Bogotá mediante la Resolución 472 de 2011*", me permito informar lo siguiente:

Desde el componente técnico, y teniendo en cuenta que mi rol frente a esta solicitud será apoyar en la reconstrucción del informe con base en los insumos que se remitan —dado que no estuve vinculada al proceso durante su formulación ni ejecución—, a fin de dar respuesta a lo solicitado, se requiere:

1. **Remitir**, desde el área competente, el proyecto formulado y aprobado por el Ministerio de Salud y Protección Social que dio lugar a la asignación de los recursos. Esta información es fundamental, ya que el informe debe construirse con base en el proyecto aprobado.

2. **Remitir** los informes parciales y finales, así como los soportes técnicos de lo ejecutado (por ejemplo: informes de ejecución, actas, entregables, entre otros). Con base en estos insumos será posible reconstruir un informe retrospectivo sobre la ejecución técnica del proyecto. En caso de no contar con estos elementos, no es posible emitir el informe técnico sustentado.

Quedo atenta a la información que puedan compartir o sugerir, así como a cualquier inquietud adicional que surja en el marco del proceso que se adelanta para dar respuesta a la solicitud en mención

Atentamente,

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. | BOGOTÁ

Michelle Mateus Yepes
Referente Población que se Inyecta Drogas
Subdirección Determinantes en Salud
Subsecretaría De Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Tel: 3649090

De: Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>
Enviado: miércoles, 9 de abril de 2025 11:43
Para: Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>; Martha Patricia, Aponte Bergara <MPAponte@saludcapital.gov.co>; Jeimy Carolina, Barragan Rodriguez <JCBarragan@saludcapital.gov.co>
Cc: Luis Jorge, Osuna Bermudez <LJOsuna@saludcapital.gov.co>; Diana Sofia, Rios Oliveros <DSRios@saludcapital.gov.co>
Asunto: RV: MSPS // INFORMACION DE RECURSOS TRANSFERIDOS POR MSPS

Cordial saludo;

remito la información que fue recopilada por Olga Álvarez, agradezco la revisión conjunta del equipo financiero y el equipo técnico para dar respuesta al requerimiento del MSPS. ***"Envío de la información Técnica y Financiera"***

Agradezco la atención prestada

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Lorena Botero Montes
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9571

De: Olga Lucia, Alvarez Silva <OLAlvarez@saludcapital.gov.co>
Enviado: miércoles, 9 de abril de 2025 10:44 a. m.
Para: Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>
Cc: Diana Sofia, Rios Oliveros <DSRios@saludcapital.gov.co>; Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: MSPS // INFORMACION DE RECURSOS TRANSFERIDOS POR MSPS

Buenos días Lorena, luego de realizar una búsqueda del requerimiento encontré en la carpeta de UTILIDADES de la SDS el PLAN DE CONTRATACION SALUD PARA EL BUEN VIVIR - 869 de 2012 donde encontré la Resolución 472 de 2011 con un recurso comprometido por $200.000.000 asignado a la meta 40 "Disminuir las prevalencias de uso reciente de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas ilícitas en población menor de veinticinco años, en coordinación con las instituciones que hacen parte del Consejo Distrital de Estupefacientes, al 2016", para la ejecución de un proyecto especial denominado "Continuar con el proyecto “Recuperación integral de la Zona Rosa” para la reducción del consumo de alcohol en el espacio público en la localidad de Chapinero y dos localidades más, así como del proyecto “Échele Cabeza cuando se dé en la Cabeza” para la reducción de riesgos y la mitigación de daños por consumo de SPA en poblaciones consumidoras de spa ilegales – Resolución 472-2011". Para el año 2013 no encontré ningún rubro para continuidad de dicha actividad.

Desde lo técnico en el segplan del proyecto de inversión 869 "Salud para el buen vivir" en el cierre a diciembre en la meta 40 "Disminuir las prevalencias de uso reciente de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas ilícitas en población menor de veinticinco años, en coordinación con las instituciones que hacen parte del Consejo Distrital de Estupefacientes, al 2016" en la actividad 2 "Implementación de cuatro estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas" el reporte fue: 1. Elaboración de lineamientos del PDA de salud mental con la inclusión de acciones de prevención del consumo de SPA: Practicas Saludables en Salud Mental, Línea 106 e Intervención Psicosocial.
2. Formalización de contrato con la Corporación ATS para la implementación y ejecución de los proyectos "Zonas de rumba seguras" y "Échele cabeza cuando se dé en la cabeza".
3. Formalización de contrato interadministrativo con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para la implementación y ejecución del proyecto ZOU (Zona de Orientación Universitaria).
4. Prestación de servicios de atención médica, odontológica, psicológica y de trabajo social en los dos CAMAD. Adicionalmente, se han realizado canalizaciones a centros de atención en drogadicción (CAD); en particular, a la Comunidad Terapéutica El Camino y el CAD Santa Clara.
5. Preparación de un nuevo CAMAD en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, que será operado por el Hospital San Cristóbal E.S.E.
6. Mesa de trabajo Distrito-Nación para la remoción de barreras de acceso a servicios de tratamiento, la generación de nuevas alternativas de reducción de riesgos y daños, la participación del Distrito en los programas nacionales de capacitación en tratamiento y rehabilitación (TREATNET) y atención del consumo de heroína.
Participación en la organización y la realización de eventos especiales de discusión e intercambio de experiencias en reducción de riesgos y mitigación de daños (Conversatorio internacional sobre RDD y Conferencia Latinoamericana de Política sobre Drogas).

Quedo atenta a tus comentarios.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Olga Lucía Alvarez Silva
Profesional Especializado
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9536

De: Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>
Enviado: miércoles, 9 de abril de 2025 10:07 a. m.
Para: Olga Lucia, Alvarez Silva <OLAlvarez@saludcapital.gov.co>
Asunto: RV: MSPS // INFORMACION DE RECURSOS TRANSFERIDOS POR MSPS

Cordial saludo;

Agradezco tu apoyo para revisar si tienes información relacionada con la Resolución 472 del 2011 transferencia del MSPS.

Mil gracias

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Lorena Botero Montes
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9571

De: Luis Jorge, Osuna Bermudez <LJOsuna@saludcapital.gov.co>
Enviado: martes, 8 de abril de 2025 4:05 p. m.
Para: Jeimy Carolina, Barragan Rodriguez <JCBarragan@saludcapital.gov.co>
Cc: Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>; Diana Sofia, Rios Oliveros <DSRios@saludcapital.gov.co>; Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>; Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>
Asunto: RV: MSPS // INFORMACION DE RECURSOS TRANSFERIDOS POR MSPS

Apreciada Carolina buenas tardes,

Teniendo en cuenta de Glissan, quisiera saber si tienes una respuesta consolidada a esta petición. Debemos dar respuesta máximos el jueves

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Luis Jorge Osuna Bermúdez
Secretaría Distrital de Salud
Contratista Grupo Financiero
Edificio Laboratorio
Piso 4
Ext 9571

De: Jeimy Carolina, Barragan Rodriguez <JCBarragan@saludcapital.gov.co>
Enviado: lunes, 7 de abril de 2025 5:55 p. m.
Para: Glissan Rubiela, Ardila Peñuela <grardila@saludcapital.gov.co>; Clara Paola, Cardenas Lopez <CPCardenas@saludcapital.gov.co>; Yolanda Patricia, Valderrama Cortes <YPValderrama@saludcapital.gov.co>
Cc: Luis Jorge, Osuna Bermudez <LJOsuna@saludcapital.gov.co>; Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>
Asunto: Re: MSPS // INFORMACION DE RECURSOS TRANSFERIDOS POR MSPS

Muchas gracias

Obtener Outlook para iOS

De: Glissan Rubiela, Ardila Peñuela <grardila@saludcapital.gov.co>
Enviado: Monday, April 7, 2025 5:54:25 PM
Para: Jeimy Carolina, Barragan Rodriguez <JCBarragan@saludcapital.gov.co>; Clara Paola, Cardenas Lopez <CPCardenas@saludcapital.gov.co>;

Yolanda Patricia, Valderrama Cortes <YPValderrama@saludcapital.gov.co>
Cc: Luis Jorge, Osuna Bermudez <LJOsuna@saludcapital.gov.co>; Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: MSPS // INFORMACION DE RECURSOS TRANSFERIDOS POR MSPS

Cordial Saludo.

Carolina.

Se realiza alcance a la respuesta anterior.

De manera atenta me permito informar lo siguiente:

1. Adjunto ejecución de Diciembre de 2011 donde se evidencia que estos recursos de la Resolución 472 de 2011 no fueron incorporados al presupuesto del 2011.
2. Se adjunta Ejecución de Diciembre 2012 donde se evidencia que se incorpora la Resolución 472 de 2011 por valor de $ 360.000.000 al Proyecto 869 de Salud publica, de los cuales se comprometieron $ 200.000.000 quedando un saldo de apropiación de $160.000.000 sin utilizar.
3. Se adjunta Ejecución de Reservas del 2012 de la vigencia 2013, donde se ejecutan giros por el valor de $200.00.000.

Por último, se sugiere dirigirse al área de Tesorería para verificar si el saldo de $ 160 millones fueron devueltos al Ministerio, y solicitar el respectivo soporte.

Quedo atenta a cualquier inquietud,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Glissan Rubiela Ardila Peñuela
Dirección Financiera – Presupuesto
Secretaria Distrital de Salud
Tel: (0601)3649090 Ext.9829
grardila@saludcapital.gov.co

De: Glissan Rubiela, Ardila Peñuela <grardila@saludcapital.gov.co>
Enviado: lunes, 7 de abril de 2025 10:47
Para: Jeimy Carolina, Barragan Rodriguez <JCBarragan@saludcapital.gov.co>; Clara Paola, Cardenas Lopez <CPCardenas@saludcapital.gov.co>
Cc: Luis Jorge, Osuna Bermudez <LJOsuna@saludcapital.gov.co>; Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: MSPS // INFORMACION DE RECURSOS TRANSFERIDOS POR MSPS

Cordial Saludo.

El 10 de Abril tenemos Junta Directiva para que aprueben el traslado por la fuente Otras transferencias de la Nación.

Por lo anterior el 11 de Abril podrían radicar la solicitud para incorporar los recursos con su respectiva Resolución, auxiliar y valor.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Glissan Rubiela Ardila Peñuela
Dirección Financiera – Presupuesto
Secretaria Distrital de Salud
Tel: (0601)3649090 Ext.9829
grardila@saludcapital.gov.co

De: Jeimy Carolina, Barragan Rodriguez <JCBarragan@saludcapital.gov.co>
Enviado: lunes, 7 de abril de 2025 7:25
Para: Glissan Rubiela, Ardila Peñuela <grardila@saludcapital.gov.co>; Clara Paola, Cardenas Lopez <CPCardenas@saludcapital.gov.co>
Cc: Luis Jorge, Osuna Bermudez <LJOsuna@saludcapital.gov.co>; Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: MSPS // INFORMACION DE RECURSOS TRANSFERIDOS POR MSPS

Estimadas compañeras,

Atendiendo a la cadena de correos que antecede, me permito solicitarte de manera respetuosa de tu acostumbrada colaboración en validar si la dirección financiera cuenta con la información financiera de los recursos girados en la vigencia 2011 correspondientes a la fuente de financiación de Otras Transferencias de la Nación, teniendo en cuenta que nos llega una petición del Ministerio de Salud y Protección Social MSPS, en donde informan que mediante resolución 472 del 2011 se le asignaron recursos de los cuales a la fecha no se ha recibido ningún informe de parte de su entidad territorial respecto de la resolución mencionada (anexa memorando) esta resolución "efectúa unas asignaciones internas de apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio de Salud y Protección Social para la vigencia Fiscal del 2011" Y el MSPS requiere que se informe si el proyecto emanado de la resolución se llevó a cabo, o se realizó algún tipo de contrato para su ejecución ya sea total o parcialmente, si esto fue así le solicitamos los soporte correspondientes. En caso de que No se haya realizado el proyecto establecido en la resolución, solicitamos copia de la trasferencia bancaria hecha a nombre del Tesoro Nacional.

Agradecemos tu invaluable apoyo entendiendo que la Subsecretaría no cuenta con un repositorio de información posterior al 2021.

Saludos,
CarolinaB

De: Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>
Enviado: miércoles, 2 de abril de 2025 13:50
Para: Jeimy Carolina, Barragan Rodriguez <JCBarragan@saludcapital.gov.co>; Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>; Luis Jorge, Osuna Bermudez <LJOsuna@saludcapital.gov.co>
Cc: Diana Sofia, Rios Oliveros <DSRios@saludcapital.gov.co>; Diana Alexa, Forero Motta <DAForero@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: MSPS // INFORMACION DE RECURSOS TRANSFERIDOS POR MSPS

Estimada Carolina, espero te encuentres muy bien.

Por favor solicita apoyo para esta información en las otras áreas correspondientes; con el fin de obtener esta información del 2011. Seguramente Planeación Sectorial puede ayudar.

Quedo atento.

Julián Alfredo Fernández Niño
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9571

De: Jeimy Carolina, Barragan Rodriguez <JCBarragan@saludcapital.gov.co>
Enviado: miércoles, 2 de abril de 2025 11:28
Para: Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>; Martha Patricia, Aponte Bergara <MPAponte@saludcapital.gov.co>; Maria Fernanda, Romero Soler <MFRomero@saludcapital.gov.co>; Martha Yolanda, Guzman Zamora <MYGuzman@saludcapital.gov.co>; Luis Jorge, Osuna Bermudez <LJOsuna@saludcapital.gov.co>
Cc: Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>; Diana Sofia, Rios Oliveros <DSRios@saludcapital.gov.co>; Diana Alexa, Forero Motta <DAForero@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: MSPS // INFORMACION DE RECURSOS TRANSFERIDOS POR MSPS

Buenos días, me permito informar que no cuento con información del 2011 😞

De: Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>
Enviado: miércoles, 2 de abril de 2025 8:30
Para: Martha Patricia, Aponte Bergara <MPAponte@saludcapital.gov.co>; Maria Fernanda, Romero Soler <MFRomero@saludcapital.gov.co>; Martha Yolanda, Guzman Zamora <MYGuzman@saludcapital.gov.co>; Luis Jorge, Osuna Bermudez <LJOsuna@saludcapital.gov.co>; Jeimy Carolina, Barragan Rodriguez <JCBarragan@saludcapital.gov.co>
Cc: Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>; Diana Sofia, Rios Oliveros <DSRios@saludcapital.gov.co>; Diana Alexa, Forero Motta <DAForero@saludcapital.gov.co>
Asunto: MSPS // INFORMACION DE RECURSOS TRANSFERIDOS POR MSPS

Cordial saludo;

Agradezco el apoyo y gestión para dar respuesta a la solicitud del Ministerio de Salud y Protección Social respecto a la información técnica y financiera de los recursos girados en la vigencia 2011. Los aportes deberán ser cargados a más tardar el 4 de abril.

Pregunta 1. **Determinantes / Equipo Financiero**

MSPS Transferencias de la nación

Quedo atenta

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Lorena Botero Montes
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9571

De: Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>
Enviado: martes, 1 de abril de 2025 10:53 p. m.
Para: Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>
Asunto: RV: ControlDoc - Correspondencia: Se le ha asignado un nuevo documento: 694804 (2025212300689101)

Estimada Lorena, por favor revisar y coordinar con los equipos para pronta respuesta.

Quedo muy atento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Julián Alfredo Fernández Niño
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9571

De: Ministerio de Salud y Protección Social <correocertificadonotificaciones@4-72.com.co>
Enviado: martes, 1 de abril de 2025 8:17
Para: Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>
Asunto: ControlDoc - Correspondencia: Se le ha asignado un nuevo documento: 694804 (2025212300689101)

Correo Electrónico Certificado

Señor(a)

SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTÁ

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **Ministerio de Salud y Protección Social**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de SERVICIOS POSTALES S.A.S para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:

Ver contenido del correo electrónico
Enviado por Ministerio de Salud y Protección Social

Correo seguro y certificado.
Copyright © 2025
SERVICIOS POSTALES S.A.S.
Todos los derechos reservados.

¿No desea recibir más correos certificados?

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Correo Electrónico Certificado